

Montevideo, 14 de febrero de 2020

ANEXO VIII

Atento a la publicación de la Licitación Publica 4/2020

Central Telefónica

Consulta de posible oferente:

De acuerdo al pliego Anexo II, CENTRAL TELEFONICA, página 11 donde se solicita la redundancia con la opción de instalar la misma en diferentes nodos, dado que actualmente el Hospital Local Principal no cuenta con la infraestructura para soporte de líneas e internos vía IP, se acepta la solución de redundancia local?., dado que con la infraestructura actual es la única forma de brindarla.

De acuerdo a pliego Anexo II, Opcional IVR CON ASR, debido a que el sistema funciona de forma independiente sin consultar a Internet, consultamos que cantidad de fonemas (palabras a reconocer) estiman necesarios.

Respuesta:

Referente a la consulta número 1 de acuerdo a la redundancia local, puede ser aceptada siempre y cuando no afecte el resto de lo solicitado en el anexo 2. De acuerdo a la segunda consulta referente a las palabras a reconocer (fonemas), estimamos una cantidad aproximada de 1000.

El presente anexo se considera parte integrante del presente pliego de condiciones.

